

## **ACTA N° 252**

En la Ciudad de Trelew, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil quince, siendo la hora 12:37 se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocada mediante Resolución N° 273/15, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día establecido.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Virginia Echeverría, Damián Veloz, Daiana Aguirre, Maximiliano Sepúlveda, Luis Torrijos, Fernando Laveglia, Ana Kresteff, Silvia Rivero, Carlos Suárez y Walter Carrizo. Preside la reunión el Sr. Decano.

A continuación el Sr. Decano indica que pasará a dar tratamiento al Orden del Día.

### **2.- Excusaciones recibidas.**

El Sr. Decano informa al cuerpo la recepción de las excusaciones de los siguientes consejeros Julio Pastor, Esteban Rimoldi, Federico Michi, Adriana Fantini, Alejandro Torres, Carlos Dominguez, Celeste Ramírez, Claudio Díaz y Débora Fillastre, las que se justifican por unanimidad. Se informa que no se recibió excusación, ni comunicación del alumno Agustín Lagos, estando presente quien le sigue en el orden de convocatoria, por lo que se justifica su inasistencia.

### **3.- Hora de Preferencia. (Archivo de voz del minuto 00:04:34,735 al 00:08:08,340)**

A continuación el Sr. Decano brinda el espacio para la Hora de Preferencia, en la que solicita su participación el consejero Maximiliano Sepúlveda. La intervención se encuentran en el archivo de audio.



### **4.- Consideración ACTA 251 . (Archivo de voz del minuto 00:08:17,442 al 00:08:53,820)**

El Sr. Decano informa al cuerpo que no se terminó de confeccionar la misma, la que será puesta a consideración en la próxima sesión ordinaria.

Con respecto a la presente Acta (252) se designan a los consejeros Sepúlveda y Suárez.

### **5.- Asuntos Entrados.- (Archivo de voz del minuto 00:08:57,143 al 00:11:40,657)**

- El Sr. Decano da lectura a la Nota N° 082/15 SA, la que se incluye como punto 19 del Orden del Día.

Trelew. 20 de Marzo de 2015.-  
 Nota N° 082/15 SA.-

**Sr. Decano**

Me dirijo a Ud. en virtud de la designación del Jurado interviniente en el llamado a Concurso de Profesor Regular de la Asignatura Contabilidad III, Sede Trelew, según Resolución N° 034/15 CDFCE, a fin de solicitarle modificar la integración del jurado.

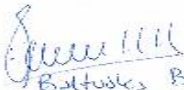
Motiva dicha solicitud, el interés de la Profesora Responsable de la Asignatura de participar del mencionado concurso, quien detenta categoría Titular, según lo establece la Ord. CS 137 de Concursos de Profesores en su Capítulo 1.10.

Por todo lo expuesto, propongo a Ud. la siguiente conformación del Jurado que interviene en el Concurso mencionado:


Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Esp. Eduardo Mártires Solís	Cont. Omar Ismael Santiago
Cont. Carlos Federico Torrès	Cont. Jorge Santos Stacco
Cont. Rosa Susana Hernández	
Alumno Titular: Maximiliano Luis Sepúlveda	Alumno Suplente: Federico Excoquiel Michi

Sin otro particular lo saludo atentamente,

Notificado




Baltuskes Bruno A.  
25/03/2015



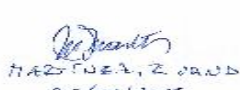
Lic. Verónica Bernabé  
Licenciada en Ciencias Económicas  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

Notificado



D. Oscar Ampuero  
25/03/2015

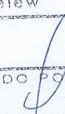
Notificado



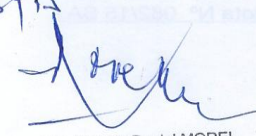
Ricardo Daniel MOREL  
25/03/2015

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 Despacho - Sede Trelew

N° 174/15

ENTRO 25-03-15	RECIBIDO POR 
-------------------	---

Pase como asunto entrado a la Comisión de Vigilancia del H.C., acompañando con S.A.  
 25/03/15



Esp. Ricardo Daniel MOREL  
 VICE - DECANO  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 UNPSJB

**6.- Modificación y/o confirmación del Orden del Día.**  
**(Archivo de voz del minuto 00:11:51,447 al 00:12:10,387)**

Con la aprobación del tema ingresado como Asunto Entrado, se procede a modificar el Orden del Día, agregándose como punto 19.- Modificación conformación Jurado en el llamado a concurso de la asignatura Contabilidad III de Sede Trelew.

1. Consejeros Presentes, apertura de la sesión.
2. Excusaciones recibidas.
3. Hora de preferencias.
4. Consideración Acta N° 251.-
5. Asuntos entrados.
6. Modificación y/o confirmación del Orden del Día.
7. Informe del Decano.
8. Ratificación Resoluciones DFCE N° 228/15.-
9. Renuncias y licencias.
10. Designaciones:
  - a) Designaciones interinas, cambios de categoría y dedicaciones.
  - b) Modificación en designaciones Carrera Académica.
11. Proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra.
12. Llamado a concurso cerrado en Carrera Académica.
13. Posgrados.
14. Proyectos de Investigación.
15. Presupuesto de la Facultad.
16. Respuesta a Pedido de Informe sobre Servicios a Terceros.-
17. Respuesta a Pedido de Informe sobre Implementación del Sistema SIU – Guaraní.
18. Propuesta utilización logo conmemorativo 50 años de la FCE.-
19. Modificación conformación Jurado en el llamado a concurso de la asignatura Contabilidad III de Sede Trelew.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**7.- Informe del Decano** (Archivo de voz del minuto  
00:12:15,00 al 00:31:20,350)

El informe del Sr. Decano se encuentra registrado en el archivo de voz.

**8.- Ratificación Resoluciones DFCE N° 228/15.-** (Archivo  
de voz del minuto 00:31:22,936 al 00:36:22,455)

Seguidamente se da lectura a los siguientes Despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, respectivamente, los que fueron aprobados por unanimidad.

“VISTO:

La Resolución DFCE N° 228/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 228/15 DFCE, se Modificó, Ad-Referendum del H° Consejo Directivo, el Artículo 2° de las Resoluciones Nros. 031/14 CAFCE y 314/14 DFCE quedando redactado de la siguiente manera:

“... ARTICULO 2°.- La designación rentada se efectuará por cinco meses a partir del 01 de abril de 2014 y con carácter de ad-honorem el período restante. Para el caso que en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo de 2015, hubiese alumnos inscriptos para cursar Tecnicaturas, se le modificará la dedicación ad honorem o compartida a Simple desde el 1 al 31 de de marzo de 2015, hasta el dictado de la Resolución con las designaciones a partir del 1 de abril de 2015, con renta hasta el 31 de julio de 2015....”

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 228/15 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

-----

“VISTO:

La Resolución DFCE N° 284/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 284/15 DFCE, se aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 01 de abril de 2015, la renuncia presentada por el Cont. Juan Otoniel Agustín SIRE, al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, Interino, en la cátedra CONTABILIDAD I, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:  
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 284/15 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

**9.- Renuncias y licencias. (Archivo de voz del minuto  
00:36:23,787 al 00:38:43,727)**

A continuación se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, el cual es aprobado por unanimidad con la abstención natural del consejero Suárez.

“VISTO:

La Nota N° 079/15 SA; y  
Acta N° 252– página 4 de 23

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto la Secretaria Académica, Lic. Yanina F.L. Tocchetti, propone se otorgue licencia sin goce de haberes al Cr. Carlos Argentino SUAREZ, en el cargo Regular de J.T.P. dedicación Semiexclusiva (carga horaria 20 horas), en la actividad curricular ADMINISTRACIÓN, dentro del Régimen de Carrera Académica de Sede Trelew.

Que en el seno de la Comisión de Enseñanza se encuentra para tratamiento la propuesta de designación interina con dedicación Exclusiva, compartida con otra Unidad Académica FCE 75% y Fac. Ing. 25%, del Cr. Carlos A. Suárez a partir del 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Que la propuesta de Secretaría Académica está amparada por el Artículo 3º del Anexo al Régimen de Incompatibilidad de la Ord. CS 121, mientras dure la designación con dedicación Exclusiva compartida con otra Unidad Académica.

POR ELLO:  
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1º.- **Otorgar licencia sin goce de haberes**, desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, al *Cr. Carlos Argentino SUAREZ* en el cargo Regular de *Jefe de Trabajos Prácticos*, dedicación Semiexclusiva, (carga horaria 20 horas), en la actividad curricular ADMINISTRACION, dentro del Régimen de Carrera Académica, en Sede Trelew.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

**10.- Designaciones:**

**Designaciones interinas, cambios de categoría y dedicaciones.** (Archivo de voz del minuto 00:38:53,948 al 00:53:34,083)

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual es aprobado por unanimidad.

“TRELEW,

VISTO:

Las propuestas de designaciones y cambios de dedicaciones de docentes en asignaturas de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas Nros. 074, 075, 076 y 081/15 la Secretaria Académica remite propuestas de designaciones ad-honorem y/o modificaciones de dedicaciones a docentes en asignaturas varias de los Departamentos Académicos de Derecho, Economía y Administración de Sede Trelew y del Departamento Académico Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROPONE:**

ARTÍCULO 1°.- **Designar interinamente y/o cambiar dedicaciones**, desde la fecha que se indica en cada caso y hasta el 29 de Febrero de 2016, o hasta la sustanciación de Concursos, o hasta la selección de postulantes, lo que sucediere primero, a los docentes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, indicándose carácter, categoría, dedicación, asignatura, situación de revista anterior y Sede o Delegación.

ARTICULO 2°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

**ANEXO AL DESPACHO**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Carácter</b>	<b>Categoría</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Situación de revista anterior</b>	<b>Fecha de Alta</b>	<b>Sede o Deleg.</b>
AGUILERA, Ubaldo René	Designación	Ayte. 1°	Ad-honorem	Derecho Civil	---	01-04-15	Trelew
BENEDICTO, María Gabriela	Designación	Adjunta	Ad-honorem	“Observatorio de Administración Socioeconómica. Phrónesis” dependiente del Departamento Académico Administración Sede Trelew	---	01-03-15	Trelew
LAVEGLIA, Fernando Horacio	Designación	Adjunto	Ad-honorem	Economía II	---	01-04-15	Trelew
GONZALEZ, Julieta Angélica	Cambia dedicación	Ayte. 1°	Simple	Contabilidad de Costos	Ayte. 1° Ad-honorem	01-04-15	Com. Riv.
IBAÑEZ, Julio Ricardo	Cambia dedicación	Adjunto	Semiexclusivo	Economía Espacial y Regional	Adjunto Simple	01-04-15	Trelew
CORROPPOLI, Mario Daniel	Cambia dedicación	Adjunto	Compartido	Seminario Aplicado en Administración	Adjunto Simple	01-04-15	Trelew

“VISTO:

La necesidad de cubrir el dictado de asignaturas de los ciclos específicos de las distintas Tecnicaturas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti, mediante la Nota N° 077/15 SA ha presentado la propuesta de designación de los docentes para Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que mediante la Resolución N° 228/15 DFCE se modificó desde el 01 al 31 de marzo de 2015 las dedicaciones de Ad-honorem a Simple a los docentes Marcela Alejandra Castro en la cátedra Marco Jurídico Ambiental , Eulalio Enrique Tritto en la asignatura Marco Legal de los Procedimientos Administrativo y Natalia Usach en la cátedra Régimen Económico Financiero del Estado de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO I, siendo pertinente la designación rentada desde 01 de abril de 2015 al 31 de agosto de 2015, continuando AD-HONOREM hasta el 29 de Febrero de 2016.

ARTICULO 2°.- **Designar interinamente**, con dedicaciones Compartidas y Ad-honorem, según corresponda, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016, a los docentes que se detallan en ANEXO III, siendo pertinente la designación rentada desde 01 de abril de 2015 al 31 de Julio de 2015, continuando AD-HONOREM hasta el 29 de Febrero de 2016, teniendo en cuenta la Resolución N° 228/15 DFCE.

ARTICULO 3°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 4°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

**ANEXO I AL DESPACHO**

**SEDE TRELEW**

**Técnico Universitario en Administración Pública:**

<b>Cátedra</b>	<b>Docente</b>	<b>Categ. y Dedic.</b>
Planeamiento y Control del Estado	STERNER, Oscar	Adjunto Simple
Régimen económico y financiero del	STERNER, Oscar	Adjunto Simple



Estado		
--------	--	--

**Técnico Universitario en Administración Ambiental:**

Cátedra	Docente	Categ. Y Dedic.
Introducción a la Ecología y el Medio Ambiente	VALLES Mariana Beatriz	Adjunto Simple

**Técnico Universitario en Administración Bancaria:**

Cátedra	Docente	Categ. Y Dedic.
Derecho Bancario	TRUJILLO, Hemilse René	Adjunto Simple
Derecho Bancario	BARBOT Gustavo Adolfo	Jefe de Trabajos Prácticos Simple
Contabilidad Bancaria	TOLABA Marisa Elizabeth	Adjunta Simple
Contabilidad Bancaria	TISERA MILASIERRA Alejandra	Ayte.de 1º Simple

**DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA:**

**Técnico Universitario en Administración Bancaria:**

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Derecho Bancario	BATTISTINA, Jorge Luis	Adjunto Simple

**ANEXO II AL DESPACHO**

**SEDE TRELEW**

**Técnico Universitario en Administración Ambiental:**

Cátedra	Docente	Categoría
Administración Ambiental	DENADEI Marcela Myriam	JTP Ad-honorem
Marco Jurídico Ambiental	GUTIERREZ AZPÁRREN, Mariano	Adjunto AD - honorem

**Técnico Universitario en Administración Bancaria:**

Cátedra	Docente	Categoría
Administración de Servicios	ALONSO Andrea Silvina	Ayte. de 1º Ad-honorem
Administración de Servicios	DELGADO Mónica Aicia	Ayte. de 1º Ad-honorem

**DELEGACION ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA**

**Técnico Universitario en Administración Ambiental:**

Cátedra	Docente	Categoría
Administración Ambiental	HUAÑACOTA José Alberto	J.T.P. Ad-honorem

**Técnico Universitario en Administración Bancaria:**

Cátedra	Docente	Categoría
---------	---------	-----------

Administración de Servicios	MOLINA Daniel Rubén	Adjunto Compartida
-----------------------------	---------------------	-----------------------

**Técnico Universitario en Administración Pública:**

Cátedra	Docente	Categoría
Planeamiento y Control del Estado	USACH Natalia	Adjunto Compartida

**Técnico Universitario en Administración de Cooperativas:**

Cátedra	Docente	Categoría
Derecho Cooperativo	FRANK LANGER Alejandro Fabio	Adjunto Ad honorem

**ANEXO III AL DESPACHO-**

**Técnico Universitario en Administración Pública:**

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Régimen Económico Financiero del Estado	USACH Natalia	Adjunto Simple
Marco Legal de los Procedimientos Administrativos	TRITTO Eulalio Enrique	Adjunto Simple

**Técnico Universitario en Administración Ambiental:**

Cátedra	Docente	Categ. y Dedic.
Marco Juridico Ambiental	CASTRO, Marcela Alejandra	Adjunto Simple

**Modificación en designaciones Carrera Académica.**

A continuación se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

“VISTO:

La Nota N° 80/15 SA, de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti y la Ordenanza Consejo Superior N° 121; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, se propone la designación del Cr. Carlos Argentino SUAREZ, como J.T.P., Interino Exclusivo Compartido con la Facultad de Ingeniería, desempeñándose en las cátedras Enfoque de Sistemas 25%, Procesamiento de Datos 25% y en la Unidad de Estudio y Asistencia Técnica- Secretaría de Investigación 25%, estableciéndose una remuneración equivalente a Profesor Adjunto, a partir del 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Que conforme el Artículo 3° de la Ordenanza N° 121 “se podrá acceder a la dedicación exclusiva de la Universidad, desempeñando tareas en dos o más Unidades Académicas, y que en Acta N° 252 – Página 10 de 23

tal caso, la designación en cada Facultad adoptará la denominación: *dedicación exclusiva compartida con otra/s Unidad/es Académica/s*".

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**PROPONE:**

ARTÍCULO 1º.- **Designar interinamente** al Cr. *Carlos Argentino SUAREZ*, a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2016, como J.T.P., Interino Exclusivo Compartido con la Facultad de Ingeniería, para desempeñarse en las cátedras Enfoque de Sistemas 25%, Procesamiento de Datos 25% y en la Unidad de Estudio y Asistencia Técnica – Secretaría de Investigación 25%, de Sede Trelew, estableciéndose una remuneración equivalente a Profesor **Adjunto**.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las erogaciones correspondientes a esta designación, se imputarán en las proporciones que se indican a continuación:

- Facultad de Ciencias Económicas: 75 %
- Facultad de Ingeniería: 25 %

ARTÍCULO 3º.- La designación objeto de la presente carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”

**11.- Proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra. (Archivo de voz del minuto 00:53:36,081 al 00:55:38,878)**

Se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Enseñanza, el cual es aprobado por unanimidad.

“VISTO:

Los proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra presentados para el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas Matemática Financiera, Administración General de Sede Trelew y Administración Financiera de Delegación Académica Esquel y el proyecto de programa, bibliografía, normas de cátedra y régimen de Promoción sin examen final de la asignatura Lógica y Metodología de las Ciencias de Sede Trelew y Delegación Académica Esquel.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica.

POR ELLO:  
LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL  
H° CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar, para el ciclo lectivo 2015, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que a continuación se detallan indicándose Anexo correspondiente y sede o Delegación.

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
<b>MATEMATICA FINANCIERA</b>	<b>Trelew</b>	<b>I</b>
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>Trelew</b>	<b>II</b>
<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>Esquel</b>	<b>III</b>

ARTICULO 2°.- Aprobar, para el ciclo lectivo 2015 el programa, bibliografía y normas de cátedra con régimen de promoción sin examen final de la asignatura LOGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS de **Sede Trelew** y **Delegación Académica Esquel**, que figura como **ANEXO IV** de la presente Resolución, integrando la Comisión Evaluadora para Sede Trelew, los docentes: Lic. Franco Gianni BOCA, José María RAMON y Marina Yolanda MANSILLA; para la Delegación Académica Esquel: los docentes Franco Gianni BOCA, María Gabriela DEMARCHI y Andrés Pablo CASTELLO GASOL.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

**12.- Llamado a concurso cerrado en Carrera Académica. (Archivo de voz del minuto 00:55:41,507 al 00:57:32,009)**

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

“VISTO:

La Nota N° 78 /14 SA.; la Disp. N° 005/10 CDFCE; la Ordenanza del C.S. No. 145; la Res. CS N° 077/12, la Disposición 001/13 CDFCE; la Disposición 001/13 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, la Secretaría Académica solicita se llame a concurso público cerrado dentro del régimen normativo de Carrera Académica instaurado por Ordenanza del C.S. No. 145, a la Docente Auxiliar, Ayudante de Primera, Ingeniera Estela Dora Helt de Sede Trelew.

Que la Docente Auxiliar, ingresó a la Carrera Académica mediante Resolución 016/14 CDFCE, en el marco del art. 4° de la Resolución CS N° 077/12.

Que la Docente Auxiliar, solicita promoción dentro de la Carrera Académica de acuerdo a lo establecido en el inc. 6.1 del Capítulo 6 – De la Promoción dentro de la Carrera Académica del Anexo a la Ordenanza del C.S. No. 145.

Que, por consiguiente el llamado es cerrado y solo para la docente involucrada, con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas, en la actividad curricular de Matemática.

Que el jurado que entenderá en el concurso, será designado por el Consejo Directivo de acuerdo al art. 8 Cap. III de la Disposición N° 005/10 CDFCE.

Que, en lo concerniente al llamado a concurso y a la inscripción, se aplicarán los artículos 1° a 7° del Anexo a la Disposición No. 005/10 CDFCE, con excepción de la publicidad

Que, por ser el llamado cerrado, la notificación del mismo será exclusivamente a la docente apuntada en los considerandos de la presente resolución, indicándoles además día, lugar y hora de apertura y de cierre de inscripción, en las formas indicadas en el Art. 28° de dicha Disposición.

Que no son de aplicación los artículos 24° a 27° del Anexo a la Disposición No. 005/10 CDFCE, en tanto el plazo de designación, requisitos para mantener la designación, prórroga de la designación y el plazo para hacerse cargo y vencimiento de la designación, se aplicará lo que prescribe en los puntos 3.3 y 3.6 del Capítulo 3 y concordantes, del Anexo a la Ordenanza C.S. No. 145.-

Que el Jurado, en su actuación y Procedimiento (artículos 12° a 17° del Anexo a la Disposición No. 005/10 CDFCE), deberá tener en cuenta también lo indicado en los puntos 3.4 y 3.5 del Capítulo 3 del Anexo a la Ordenanza C.S. No. 145, la Disposición 001/13 del CDFCE y la Disposición 001/13 del DFCE.

POR ELLO:  
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso público cerrado dentro del marco de la promoción en la Carrera Académica de acuerdo a lo establecido en el inc. 6.1 del Capítulo 6, del Anexo a la Ordenanza del C.S. No. 145, a la Docente Auxiliar **Ingeniera Estela Dora Helt**, Sede Trelew, al cargo de Auxiliar Docente con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas, en la actividad curricular de **Matemática**, ingresado a dicho Régimen mediante Resolución 016/14 CDFCE.

ARTICULO 2°.- El Jurado estará integrado de la siguiente manera:

<b>Miembros titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
RÍOS, Martha Alicia	SENDÍN, María Elena
MUNAFÓ, Lidia Estela	
GONZÁLEZ, Fabiana Andrea	
Alumno: Marcia Gabriela BENAVIDES ARAGÓN	Alumno: Daiana Anahí AGUIRRE

ARTICULO 3°: Encomendar a la Secretaría Académica que coordine con los integrantes del jurado, el diseño del proceso de evaluación. El mismo deberá ser notificado al concursante.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese y cumplido, archívese.

**13.- Posgrados.**

Sin tema para tratar.

**14.- Proyectos de Investigación. (Archivo de voz del minuto 00:57:39,759 al 01:01:24,457)**

A continuación se da lectura a los siguientes Despachos de la Comisión de Enseñanza, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

“VISTO:

Las Notas Nros. 005 y 011/15 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana S. Almeira; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 005/15, la Lic. Almeira, adjunta Formulario de incorporación de la Mg. Sandra Belquis Binder como miembro en la unidad ejecutora del PI: “Diseño de una metodología de Costos para el sistema de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chubut”, a partir del 19 de Febrero de 2015, cuyo Director es el Mg. Adolfo Héctor Bustos.

Que asimismo, la Lic. Almeira, adjunta nota del Cr. Ricardo Barrera como Director del PI: “Una mirada sistémica hacia la gestión del Mar”, en la que solicita la incorporación de la Cra. Nora C. Cabaleiro, Mg. Alberto Bressan y la Tec. Elisabeth del Pilar Higuera Ordoñez como miembros de la Unidad Ejecutora, a partir del 17 de marzo de 2015.

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica la **incorporación**, a partir del 19 de febrero de 2015, **de la Mg. Sandra Belquis BINDER como miembro en la Unidad Ejecutora** del PI: “Diseño de una metodología de Costos para el sistema de Administración de Justicia de las Oficinas Judiciales del Fuero Penal de la Provincia del Chubut”, cuyo Director es la Mg. Adolfo Héctor BUSTOS.

ARTICULO 2º.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica la **incorporación**, a partir del 17 de marzo de 2015, **de la Cra. Nora C. Cabaleiro, del Mg. Alberto Bressan y de la Tec. Elisabeth del Pilar Higuera Ordoñez como miembros en la Unidad Ejecutora** del PI: “Una mirada sistémica hacia la gestión del Mar”, cuyo Director es la Cr. Ricargo BARRERA.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.”

-----

“VISTO:

La Nota N° 12/15 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana S. Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: “Utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las pequeñas empresas chubutenses”, cuya Directora es la Mg. Adriana Claudia Fantini.

Que dicho proyecto fue avalado mediante la Resolución N° 159/10 CDFCE..-

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica**, la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “Utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las pequeñas empresas chubutenses”, cuya Directora es la Mg. Adriana Claudia FANTINI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.- “



**15.- Presupuesto de la Facultad. (Archivo de voz del minuto 01:01:31,242 al 01:01:34,702)**

Todo lo referente a este punto ya lo informo el Sr. Decano en su informe.

**16.-. Respuesta a Pedido de Informe sobre Servicios a Terceros.- (Archivo de voz del minuto 01:01:36,921 al 01:01:49,440)**

En este punto la Comisión de Vigilancia y Reglamento tomo conocimiento del Informe de Servicios a Terceros elevado por la Secretaria de Extensión, Lic. Andrea María Russ, en respuesta a un Pedido de Informes solicitado en la sesión extraordinaria del 28 de Febrero de 2015 por el consejero Damián Veloz, representante de la Agrupación Franja Morada más Independientes del Claustro Alumnos.

El mismo se transcribe a continuación.



**Nota N° 46 /15 SE**  
Trelew, Chubut.  
17 de marzo de 2015

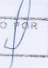
Sr Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Lic. Daniel E. Urie  
S / D

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle que, por su intermedio, haga llegar al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad el Informe sobre Servicios a Terceros que se anexa y que fuera solicitado a Ud por nota, ingresada a esta Secretaría de Extensión bajo el N° 630/15, del 23 de febrero de 2015 y que firma el consejero estudiante Damián Veloz.

En la nota mencionada ut supra se solicita "un pedido de informe sobre los servicios a terceros brindados desde la F.C.E., la composición de los grupos de trabajo, los importes facturados y los percibidos por la facultad durante el año 2014 y aquellos que se encuentran vigentes en el presente año detallando su plazo de finalización".

Dando cumplimiento a este pedido, elevo a Usted el informe solicitado y esperando que se encuentre muy bien, me despido muy cordialmente



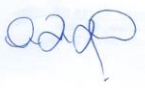

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
Despacho - Sede Trelew	
N° 46/15	
ENTRO	RECIBIDO POR
17-03-15	

*Por o Comis. de Vigilancia y Registros*

Lic. Andrea María RUSS  
Secretaria de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

Lic. Daniel Enrique URÍE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

Tomados conocimiento.




Anexo 1

Servicios a Terceros - Detalle de las Facturaciones y percepciones año 2014-2015						
Res. Nº	Denominación	Fecha	Estado	Monto del servicio	Medio de Pago	Unidad Ejecutora
176 y 316/14	Programa INCUBAR Turismo "Red de incubadoras de empresas turísticas"	28/04/2014	finalizado	\$ 50.000,00	Depósito en Cta Bancaria	Cra Patricia Blanchod
						Ing. Agr. Mg. Silvia López
						Lic. María Celeste Ramirez
						Lic. Victoria Fernández
						Lic. Claudia Tabares
						Lic. César Rodrigo Gajardo
						Lic. Marcelo Adrian Baudés
						<b>Estudiantes:</b>
						Jennifer Denise Felipe Olivera
						Tamara Carolina Garrido
Carlos Gerardo Dominguez Comias						
Noelia Soledad Peña						
185/14	"Informe de Control Ambiental, correspondiente al Anexo Operativo del Banco de la Nación Argentina/ ANSES Trelew"	30/05/2014	finalizado	\$ 5.800,00	Depósito en Cta Bancaria	TUAA Marcela Denadei
						Ing. Felix Vidal
						TUAA M. Soledad Snidersich
503/14	"Capitaciones a emprendedores participantes del Premio Mayma-Concurso Nacional de Planes de Negocios en Comodoro Rivadavia y Sarmiento"	17/10/2014	finalizado	\$ 14.250,00	depósito en Cta Bancaria	Mg. Alberto Esteban Bressan
608/14	"Diplomado en Administración Pública"	28/10/2014	en realización	\$ 55.700,00	Depósito en Cta Bancaria	Lic. Maria Andrea Russ
						Abog. Eduardo Hualpa
						Lic. Luis Salazar
						Lic. Daniel Peiretti
						Est. Paula Almonacid
565/14	"Informe de Control Ambiental, correspondiente al Anexo Operativo del Banco de la Nación Argentina /ANSES Trelew"	18/11/2014	finalizado	\$ 6.900,00	Depósito en Cta Bancaria	TUAA Marcela Denadei
						Ing. Felix Vidal
						TUAA M. Soledad Snidersich
<b>Subtotal Año 2014</b>				<b>\$ 132.650,00</b>		
656/14	"Relevamiento y Análisis de Estructura organizacional de la Dirección General de Rentas"	19/01/2015	en realización	\$ 36.000,00	Depósito en Cta Bancaria	Lic. Yanina FL Tocchetti
						Lic. Patricia Valeria Paredes
						Lic. Pamela Mercado
						Lic. Fernanda del Valle Borboni
						TUAA Maria Soledad Snidersich
						Alumna Susana Capart.
<b>Subtotal Año 2015</b>				<b>\$ 36.000,00</b>		
#	Los docentes con dedicación exclusiva donan sus honorarios a la Facultad.					


### 17.- Respuesta a Pedido de Informe sobre Implementación del Sistema SIU - Guaraní.

En este punto la Comisión de Enseñanza tomó conocimiento del Informe elevado por la Secretaria de Investigación; Lic. Adriana Almeida, con respecto a la implementación del Sistema SIU - Guaraní en la Facultad de Ciencias Económicas, en respuesta al Pedido de Informes efectuado en la sesión extraordinaria del 28 de Febrero de 2015, por el consejero Damián Veloz, representante de la Agrupación Franja Morada más Independientes del Claustro Alumnos.

El mismo se transcribe a continuación.



Facultad de  
Ciencias Económicas



Trelew, 17 de Marzo de 2015.-  
Nota N° 10/15 S.I.-

Sr. Decano de la  
Facultad de Ciencias Económicas  
**Lic. Daniel Urie**  
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H° Consejo Directivo de esta Facultad, en respuesta a la nota recibida del Sr. Damián Veloz, consejero de Franja Morada + Independientes con fecha 23 de Febrero de 2015, el informe de actividades, realizadas hasta el 28 de febrero de 2015, sobre el avance en la implementación del sistema SIU-Guaraní llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo  
muy atte.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Despacho - Sede Trelew	
N° 145/15	
ENTRO 17-03-15	RECIBIDO POR [Signature]

*Adriana Sandra Almeira*  
Lic. Adriana Sandra ALMEIRA  
Secretaria de Investigación  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

*Por o lo más de E. ...*

*Se tomó conocimiento*

*[Signature]*

18/3/15  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

*[Signature]*



Facultad de  
Ciencias Económicas



## Informe de avance - SIU-Guaraní 3

Febrero 2015

La Facultad de Ciencias Económicas en la actualidad cuenta con dos instalaciones del sistema SIU-Guaraní, una instalación de desarrollo donde se realizan las pruebas y personalizaciones del sistema y otra instalación de producción la cual es utilizada por los alumnos ingresantes 2014 y 2015.

Ambas instalaciones están actualizadas a la última versión liberada por SIU (3.10) tanto en los sistemas de gestión (administración del departamento alumnos) como de autogestión (interface utilizada por los alumnos y docentes).

La instalación de producción está actualmente siendo utilizada por los ingresantes 2014 y 2015, permitiendo durante todo el año 2014 al departamento de alumnos la carga de notas y generación de actas de cursadas y promoción de las materias de primer año de las tres delegaciones, y los exámenes finales de la sede Trelew abarcando desde la inscripción realizada por el alumno, a la generación del acta.

Se migraron aproximadamente el 90% de los datos históricos de todos los alumnos de la facultad inscriptos en planes de carreras vigentes, estando actualmente en la etapa de comprobación y pruebas de la migración.

Debido a la imposibilidad de contar con los scripts que provee SIU para la migración de sistemas externos se desarrollaron un conjunto de scripts para procesar todos los archivos que contienen los datos históricos obtenidos del sistema WALU sistema actual de gestión de alumnos. Para obtener estos datos en el formato requerido por el sistema SIU se debió desarrollar los scripts correspondientes ya que no coincidía con el utilizado en el sistema WALU.

Etapas de migración para las cuales se realizaron scripts:

- Datos personales y censales de todos los alumnos
- Datos personales de todos los docentes
- Inscripciones a carreras de todos los alumnos
- Datos históricos de cursados de todos los alumnos
- Datos históricos de exámenes finales libres y regulares de todos los alumnos
- Datos históricos de exámenes finales por equivalencia de todos los alumnos



Facultad de  
Ciencias Económicas



Para poder migrar todos estos datos de la historia académica de cada alumno se crearon previamente los libros de actas, resoluciones, mesas de exámenes, comisiones, actas, periodos, años, etc. Datos necesarios para el funcionamiento del sistema SIU-Guaraní.

Actualmente se están cargando al sistema los datos de los alumnos ingresantes 2015, importando dichos datos del sistema SEA de preinscripción de alumnos desarrollado por la universidad, y se generan los usuarios y claves del SIU-Guaraní para que puedan ingresar e inscribirse en las materias.

Personalizaciones:

Se realizó el diseño y rediseño de operaciones y reportes del sistema para adecuarlo a las necesidades propias de la facultad.

Entre las personalizaciones desarrolladas se encuentran:

- Actas de examen y cursadas
- Operaciones de generación de actas de examen libre y regulares
- Listados y reportes a pdf realizados con JasperReport

Metodología de trabajo durante el año 2014

Durante la etapa de desarrollo del sistema se realizaron varias reuniones con las autoridades de la facultad; decano, secretario académico y directora de alumnos donde se pautaron los pasos a seguir durante el desarrollo.

Concomitantemente se realizaron diversas reuniones con el personal del departamento de alumnos, cuya finalidad fue trabajar en el sistema SIU-GUARANÍ permitiendo al personal capacitarse como usuarios del sistema, probar y analizar nuevas funcionalidades del mismo. Este mecanismo permitió a los desarrolladores tomarlo como relevamiento de información que luego les permitió trasladarlo a las personalizaciones requeridas al sistema por los usuarios.

## 18.- Propuesta utilización logo conmemorativo 50 años de la FCE.-

La comisión de Vigilancia y Reglamento no emitió Despacho, en este punto, por considerar que se necesitan ver las distintas propuestas que recibió la Secretaria de Extensión al elevar la Nota N° 036/15 y por entender además, que es un tema en el que deben participar no solo los consejeros, sino todos los presentes en la sala. Se transcribe a continuación la Nota N° 036/15 SE.



**Nota N° 036/15 SE**  
Trelew, Chubut.  
3 de marzo de 2015

Sr Decano de la Facultad  
de Ciencias Económicas  
Lic. Daniel E. Urie  
S / D

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al 50° Aniversario de la creación de nuestra Facultad de Ciencias Económicas que se conmemorarán el próximo 22 de noviembre de 2015.

Por ello, considero propicia la ocasión para identificar en la papelería oficial de nuestra institución este hecho que celebramos, a través de una imagen diseñada especialmente a tal fin.

Así, cumplo en adjuntarle la imagen sugerida para incluir en la papelería oficial, imagen que fue diseñada especialmente para nuestra institución por el diseñador Diego Salazar (DNI. 32.220.170)

En este sentido, cabe recordar que Diego Salazar es el autor del Escudo que identifica a nuestra Facultad, que surgiera a partir del concurso avalado por Res.N° 979/11, 619/12, 945/12 y 1022/12 DFCE y que forma parte de nuestra papelería oficial desde su aprobación, a través de la Res. N° 244/13 FCE, del 7 de marzo del 2013.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito la posibilidad de que se incluya en la papelería oficial de nuestra Facultad durante el Ciclo Lectivo 2015, la imagen conmemorativa que adjunto a la presente Nota.

Esperando una respuesta afirmativa de su parte y deseándole que se encuentre Usted muy bien, me despido muy cordialmente

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Despacho - Sede Trelew	
N° 100/15	
ENTRO 03-03-15	RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Lic. Andrea María RUSS  
Secretaria de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB



Imagen sugerida:



La secretaria de Extensión brinda al cuerpo todas las imágenes recibidas comentando que las pruebas realizadas  
Acta N° 252 – Página 21 de 23

con los distintos colores propuestos y los elementos con los que cuenta la Facultad para su impresión, aclarando que el color dorado se pierde y pasa a ser un amarillo indefinido y no cumple con el sentido de la conmemoración del aniversario.



De acuerdo a lo aportado por la Secretaria de Extensión, ambas Comisiones proponen verbalmente que sea la opción "B".

Se somete a votación la propuesta, la que es aceptada **por unanimidad.**

**En el transcurso del** ciclo lectivo 2015, se **INCORPORARA**, en la papelería oficial de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, el siguiente Escudo conmemorativo del 50° Aniversario de su creación.



**19.- Modificación conformación Jurado en el llamado a concurso de la asignatura Contabilidad III de Sede Trelew.**

A continuación la Comisión de Vigilancia y Reglamento da lectura al siguiente Despacho, el cual es aprobado por unanimidad.

VISTO:

La Resolución N° 034/15 CDFCE y la Nota N° 082/15SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 034/15 se designó a los miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor REGULAR**, dedicación Simple, de la asignatura **CONTABILIDAD III**, de Sede Trelew.

Que conforme la Nota N° 082/15 SA, la Secretaria Académica, Lic. Yanina Tocchetti, manifiesta el interés de la docente responsable de la cátedra de participar del mencionado concurso, quien detenta categoría Titular, según lo establece la Ord. CS 137 de Concursos de Profesores en su Capítulo 1.10.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
DEL H° CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**PROPONE:**

ARTICULO 1°.- Modificar la conformación del Jurado que intervendrá en el **llamado a Concurso de Profesor Regular** en la asignatura **CONTABILIDAD III** de Sede Trelew, efectuado mediante la Resolución N° 034/15 CDFCE, el que quedará integrado de la siguiente manera:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembro Suplente</b>
Esp. Eduardo Mártires SOLIS	Cr. Omar Ismael SANTIAGO
Cr. Carlos Federico TORRES	Cr. Jorge Santos STACCO
Cra. Rosa Susana HERNANDEZ	
Alumno Maximiliano Luis SEPÚLVEDA	Alumno Federico Exequiel MICHI

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

Siendo las 13:50 se da por finalizada la sesión.